

Ordinario No. 2007-00206-00

Al despacho del señor juez, informando que 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., no ha dado respuesta al oficio 00036 de 16 de enero de 2019., respecto a la entrega de los avisos de notificación enviada mediante planilla 22/10/2009 vista a folios 299 del expediente.

Cúcuta, 11 de julio de 2019.

La secretaría.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

Cúcuta, doce de julio de dos mil diecinueve.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento a la parte actora, de la no contestación por parte de 4-72 SERVICIOS POSTALES S.A., de los requerimientos en cuanto al recibido de la notificación de los Litis consorcios Necesarios ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO INEM y el CLUB DEPORTIVO INEMITA para lo que considere pertinente.

Igualmente póngase en conocimiento al demandante ANIBAL PARADA MEZA, del estado actual del proceso a la avenida 20B No. 23-24 Barrio Nuevo Milenio de esta ciudad.

Librese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
11 JUL 2019

Cúcuta

El día de hoy se notificó el auto anterior por
abundancia en copia y firmo se firmó a las 09:00 a.m.

el Secretario.



ORDINARIO. No. 2016-00039.

Al despacho del señor Juez, informando que el Dr. LUIS AURELIO CONTRERAS GARZON, no se hizo presente para posesionarse como curador Ad Litem de las empresas emplazadas RH PRODUCTIVO CTA y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROGRESEMOS SERVICIOS CTA. Pasa para lo conducente.

Cúcuta, 11 de julio de 2019.

La Secretaria,


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO.

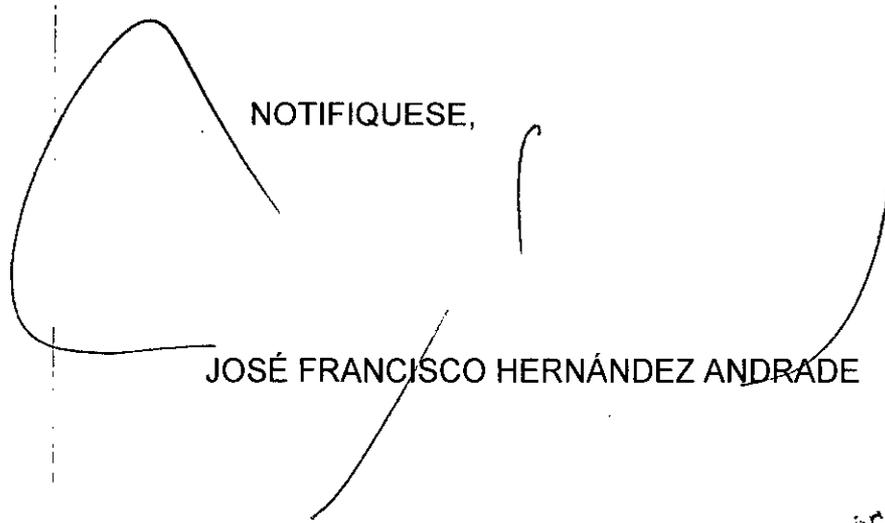
Cúcuta, doce de julio de dos mil diecinueve-

Teniendo en cuenta el informe se secretaria que antecede, y en, razón a que el Curador Ad-litem designado a las demandas RH PRODUCTIVO CTay COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROGRESEMOS SERVICIOS CTA., no ha dado respuesta al oficio No. 01794, se ordena por la secretaria del juzgado se le oficie nuevamente haciendo la advertencia contemplada en el Art. 48 num. 7 del C.G.P.

Líbrese el respectivo Oficio.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ ANDRADE

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
11 JUL 2019

Cúcuta
El día de hoy se notificó el auto de oficio por
arrestación en garantía por la Of. a las 8:00 am.

El Secretario.

Rad.- 2017-00458-01

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO.-

Cúcuta, julio doce de dos mil diecinueve (2019).-

Acéptese la presente actuación en consulta según sentencia C-424/15 y con fundamento en el artículo 13 ley 1149 de 2007 se fija la audiencia para resolver la consulta.

Fíjese para el efecto el día 26 julio de 2019 a partir de las 3:30 p.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

El Juez,

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

Jfha.-

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

15 JUL 2019

Cúcuta

El día de hoy se notificó el auto anterior por anotación en estado que se fija a las 8:00 a.m.

El Secretario,